



DECRETO N° 1288

NEUQUÉN, 14 DIC 2005

VISTO:

El Registro N° 0926/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la presentación efectuada por el Programa Jurídico Tributario; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la contratación de la señorita **CESA AYELEN NATALIA** para cumplir funciones como procuradora judicial en el ámbito de la Dirección de Ejecuciones, con fundamento en la necesidad de cubrir las vacancias producidas por recortes de personal;


Que se adjunta Curriculum Vitae de la nombrada, destacándose su experiencia laboral, por lo que satisface las exigencias que requiere el área para la cual será contratada;

Que se cuenta con el V° B° de la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos y del señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que por Pase N° 528/05, la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Administración de los Ingresos", Actividad: "Gestión de Cobranzas de Tributos en Mora", Código de Imputación N° 3-I-1-0-4, dispone de crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por la señorita **CESA AYELEN NATALIA** y el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que por Informe N° 526/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho solicitando la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señorita **CESA AYELEN NATALIA, L.P. N° 43552 (Grupo 02), D.N.I. N° 27.688.590, Clase 1979**, asimilada a la **Categoría 12**, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual automáticamente el día 31 de diciembre de 2005, con encuadre en el Artículo 9° del Estatuto para el Personal Municipal. La nombrada cumplirá tareas de procuradora judicial en el Programa Jurídico Tributario -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Economía y Finanzas
Secretaría de Economía, Obras Públicas
y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

Urbana;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- este Municipio y la señorita **CESA AYELEN NATALIA, L.P. Nº 43552 (Grupo 02), D.N.I. Nº 27.688.590, Clase 1979**, asimilada a la **Categoría 12**, a partir de su notificación, venciendo su relación contractual automáticamente el día 31 de diciembre de 2005, con encuadre en el Artículo 9º) del Estatuto para el Personal Municipal. La nombrada cumplirá tareas de procuradora judicial en el Programa Jurídico Tributario -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe Nº 526/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso ----- de Acción: "Administración de los Ingresos", Actividad: "Gestión de Cobranzas de Tributos en Mora", Código de Imputación Nº 3-I-1-0-4, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- ción de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-


Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
HD.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
YANES.-


Dra. GRACIELA M. V. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General de Legal y Técnica
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº <u>1547</u>
Fecha: <u>26 / 12 / 05</u>